



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Oficio No. SCB/OPB/TRANS03/2020
Asunto: Oficio de no Existencia Información

**MARIA GUADALUPE SOLIS CASILLAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
PRESENTE**

Por este medio le enviamos un cordial saludo así mismo le notificamos con el objeto de cumplir con las responsabilidades de acuerdo a la Ley De Transparencia y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco y Sus Municipios.

Respecto a la información solicitada **Art. 15.** Información fundamental – Ayuntamientos en su párrafo V. Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años **XXI. La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del consejo municipal de desarrollo urbano**

Le informamos que a la fecha no se ha integrado un consejo municipal de desarrollo urbano así mismo no existen acuerdos ni reuniones al respecto, quedando para cualquier aclaración el mismo H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca..

Sin más que agregar nos despedimos esperando una respuesta favorable de su parte.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 03 DE AGOSTO DE 2020

C. ABRAHAM ANCO GARZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia_sanristobal@hotmail.com

sanristobaldelabarrancajalisco.com